



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-11-2016, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 4 de noviembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante que asiste, los servidores públicos de esta Procuraduría y la representante del Órgano Interno de Control en esta Entidad, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.---

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Administración Tributaria del Gobierno de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En el punto **4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: inciso a) Dice:** Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos.

Inciso a) Debe decir: Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos (recibo de luz, agua, teléfono o sistema de televisión de paga).

4.- Conforme al punto 4.1.3 domicilio para recibir notificaciones se les reitera a los licitantes que deberán entregar escrito **en formato libre** en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de



Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables. -----

5.- Con relación al punto 4.3. Propuesta Económica inciso d) **Dice:** Los licitantes deberán cotizar el 100% de lo solicitado en el mismo, o su propuesta será desechada. -----

Debe decir: Los licitantes podrán cotizar el 100% de lo solicitado o bien, por partida los bienes a ofertar. -----

En este acto se hace entrega al licitante asistente a este evento en disco compacto las bases en formato Word. -----

Acto seguido, la convocante preguntó al licitante asistente si tenía preguntas por escrito o verbales que formular. -----

A lo que el representante de la empresa Josgar, S.A. de C.V., manifestó que si tiene preguntas y que las realizará de manera verbal. -----

Pregunta 1.- ¿Dónde se entregan las muestras? -----

Respuesta 1.- Conforme al punto 5.1 Entrega de catálogos y/o muestras estas deberán ser entregadas en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202 piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, el día 7 de noviembre del presente año. --

Pregunta 2.- Del punto 4.4. Condición de los precios ¿Cada precio debe llevar número y letra? -----

Respuesta 2.- Sí, los precios del bien y el importe total de la propuesta deberán establecerse con número y letra de acuerdo a lo establecido en el punto 4.4. incisos a) y c), aunado a lo anterior, los precios ofertados se deberán establecer de acuerdo al punto 4.3 Propuesta económica inciso a) de estas Bases. -----

Pregunta 3.- Con relación al catálogo, este se puede anexar a la propuesta técnica? -----

Respuesta 3.- Sí, el catálogo de los bienes a ofertar se podrá anexar a la propuesta técnica, sin embargo esto no lo exime del cumplimiento a lo señalado en el punto 5.1 Entrega de catálogos y/o muestras de estas Bases, en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, el día 7 de noviembre del presente año. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Josgar, S.A. de C.V., si quedaron claras las respuestas a sus preguntas quien manifestó que sí.-----



Acto seguido se le preguntó nuevamente al representante de la empresa Josgar, S.A. de C.V., si tenía otra pregunta adicional, a lo que manifestó que no.-----

Por su parte la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de licitación, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2016, a las 13:00 horas en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de iniciado dicho acto.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 04 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. José Ramón Francisco Cedeño Rodríguez	Josgar, S.A. de C.V.	





POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-11-2016, Adquisición de Mobiliario, de fecha 4 de noviembre de 2016.-----

----- **FIN DEL ACTA** -----